

PROGRAMA 542.B

INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS Y CONSTITUCIONALES

1. DESCRIPCIÓN

El programa agrupa la investigación y el estudio en el ámbito sociológico, en el campo de la Ciencia Política y en la órbita de Derecho Constitucional. Comprende, asimismo, la prospección de la opinión pública mediante sondeos. Por último, incluye la formación de especialistas e investigadores en las áreas reseñadas, así como la divulgación o difusión de los trabajos realizados.

Esta actividad se diversifica en dos grandes sectores: por una parte, la investigación y el estudio de carácter sociológico y, por otra, la investigación y el estudio del Derecho Constitucional y de la Ciencia Política.

Investigación y estudios de carácter sociológico (CIS)

La actividad primordial de la investigación sociológica, realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (C.I.S.), está orientada a la obtención de información de los estados de opinión pública y a su posterior análisis.

El Centro de Investigaciones Sociológicas es un Organismo Autónomo que tiene por finalidad el estudio científico de la sociedad española. La Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, garantiza la plena transparencia y acceso público a los resultados de la actividad científica del Centro, además de una mayor vinculación del mismo con las Cortes Generales, con la finalidad de facilitar un mejor conocimiento de la sociedad española a sus legítimos representantes.

El Real Decreto 1.214/1997, de 18 de julio, procede a la adaptación del Centro a las disposiciones de la Ley y, en particular, a los principios de objetividad y neutralidad en su actuación, igualdad de acceso a sus datos y respeto al secreto estadístico y a los derechos de los ciudadanos.

Ello ha supuesto modificar el régimen de actividades del Centro, para incorporar las previsiones legales referidas a la elevación a las Cortes Generales de una memoria relativa a la ejecución del programa del año precedente. Asimismo, se desarrollan los principios de actuación en las investigaciones mediante encuesta, encaminados a garantizar la transparencia investigadora, la utilización de la información para el cumplimiento de los objetivos previstos y la protección de la intimidad de los encuestados.

Este conocimiento de los estados de opinión, bien con carácter periódico, bien en relación con acontecimientos concretos de tipo político, social y económico, resulta un instrumento importante para la toma de decisiones políticas.

Las actuaciones se realizan a iniciativa del Centro, o a solicitud de las distintas Administraciones Públicas.

En lo que se refiere a la investigación de los estados de opinión, la utilización inmediata de los resultados se concreta en la información suministrada directamente a los centros de decisión, mientras que la comunidad científica y académica, y el público en general, acceden a los resultados cuando son publicados los mismos por los medios informativos habituales o mediante peticiones puntuales al Banco de Datos del Centro.

Otras actividades que se recogen dentro del programa se concretan en la promoción y estímulo de la investigación en ciencias sociales, el fomento de la colaboración científica, el desarrollo y divulgación de publicaciones y trabajos de documentación, y la creación de bases de datos en la materia objeto de análisis.

Investigación y estudio del Derecho Constitucional y la Ciencia Política (CEPYCO)

Esta parte del programa es desarrollada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, regulado por el Real Decreto 1.269/1997, de 24 de julio, que tiene como objetivos primordiales la elaboración y promoción de tareas de investigación sobre caracteres, evolución y desarrollo de las instituciones políticas, de los sistemas sociales y de los órganos constitucionales y administrativos, tanto en su proyección nacional como internacional.

Asimismo, forma parte importante de esta actividad la publicación de estudios sobre materias relacionadas con las áreas de investigación antes citadas, el desarrollo documental y bibliográfico sobre la Ciencia Política, la Teoría del Estado, el Derecho

Público, el Derecho Constitucional y otras materias conexas. Debe destacarse, de igual forma, el objetivo de prestar asistencia y asesoramiento a la Presidencia del Gobierno y a cuantos Departamentos y órganos públicos lo soliciten.

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales es el único órgano que cubre, de forma global, la investigación del Derecho Constitucional y de la Ciencia Política, así como la formación de especialistas, en colaboración con las Universidades españolas y extranjeras.

Por último, es de significar la cooperación del Centro con las Instituciones Autonómicas y con diferentes Universidades nacionales y extranjeras.

Esta parte del programa presupuestario, asignada al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, es puesta en práctica a través de la Subdirección General de Estudios e Investigación, de la Subdirección General de Publicaciones y Documentación y de la Gerencia del Centro.

2. ACTIVIDADES

Investigación y Estudios Sociológicos (CIS)

Las actividades esenciales que lleva a cabo el C.I.S son las siguientes:

- Realización de sondeos y encuestas de opinión pública y realidad social.
- Realización de análisis e informes sobre los resultados obtenidos en los sondeos y encuestas.
- Elaboración de estudios sociológicos.
- Organización de cursos sobre materias sociológicas.
- Promoción de la investigación sociológica por el propio Centro y en colaboración con Organismos nacionales e internacionales interesados en este campo.
- Organización y asistencia a reuniones y congresos.
- Concesión de becas, ayudas y premios a la investigación social.

- Publicación de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) y otras colecciones divulgadoras de estudios y trabajos de investigación en materia sociológica.
- Incorporación de estudios al Banco de Datos.
- Elaboración de dossiers temáticos de las investigaciones contenidas en el Banco de Datos y asesoramiento en los planes de explotación de los mismos a los usuarios.

Investigación y Estudios Políticos y Constitucionales (CEPYCO)

Las actividades principales del CEPYCO son las siguientes:

- Realizar seminarios básicos de especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política.
- Impartir cursos de especialización organizados por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, convalidables por programas de doctorado de las Universidades Carlos III, Pompeu Fabra, Islas Baleares, Valladolid, Cantabria, Sevilla y Castilla-La Mancha, en virtud de convenios de colaboración vigentes.
- Organización de ciclos de debates, ponencias, mesas redondas, conferencias.
- Organización de seminarios monográficos.
- Realización de proyectos de investigación y premios.
- Elaboración de dossiers y asesoramientos.
- Edición de publicaciones periódicas y unitarias.
- Adquisición de fondos documentales.
- Cooperación con las Instituciones Autonómicas.
- Cooperación con Universidades españolas y extranjeras.

3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVOS

1. Conocimiento de los estados de opinión y de la realidad social. (CIS)

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2001	2002	2003
1. Encuestas y sondeos con red de campo propia del C.I.S.	Número	34	36	50
2. Encuestas y sondeos contratados.	Número	2	2	2
3. Estudios o encuestas por convenio con Organismos de la Administración.	Número	15	10	10

2. Divulgación de la investigación y asesoramiento, mediante publicaciones y elaboración de dosieres de Banco de Datos. (CIS)

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2001	2002	2003
1. Publicaciones REIS.	Números	3	4	5
2. Publicación REIS.	Ejemplares	6.000	8.000	10.000
3. Publicación "Colección Monografías".	Números	12	8	10
4. Publicación "Colección Monografías".	Ejemplares	12.000	8.000	10.000
5. Publicación "Opiniones y Actitudes"	Números	8	5	5
6. Publicación "Opiniones y Actitudes".	Ejemplares	8.000	5.000	5.000
7. Publicación "Colección Academia".	Números	4	3	3
8. Publicación "Colección Academia".	Ejemplares	3.000	3.000	3.000
9. Publicación "Cuadernos metodológicos".	Números	11	8	6
10. Publicación "Cuadernos metodológicos".	Ejemplares	1.000	8.000	6.000
11. Colección "Documentos CIS".	Números	-	2	3
12. Colección "Documentos CIS".	Ejemplares	-	1.000	1.500
13. Boletín "Datos de Opinión".	Números	1	3	3
14. Boletín "Datos de Opinión".	Ejemplares	1.650	4.950	4.950
15. Adquisición derechos de edición.	Derechos	12	29	20
16. Adquisición fondos bibliográficos.	Volúmenes	914	1.200	1.200

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2001	2002	2003
17. Servicios de Biblioteca.	Consultas	1.407	1.500	1.600
18. Estudios incorporados al Banco de Datos.	Estudios	1.420	1.460	1.510
19. Servicios y dosieres Banco de Datos.	Dosieres	1.254	1.500	1.500

3. Actualización y perfeccionamiento en las técnicas de investigación y fomento de la investigación sociológica. (CIS)

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2001	2002	2003
1. Ayudas a la investigación.	Número	2	2	2
2. Becas de formación jóvenes investigadores	Número	9	9	9
3. Cursos postgrado de técnicas de investigación social empírica.	Número	3	3	3
4. Organización y asistencia a congresos.	Número	6	6	5
5. Convenios de colaboración (en vigor).	Número	28	35	35

4. Conocimiento, investigación y formación en torno a Ciencia Política, Teoría del Estado, Derecho Público, Derecho Constitucional, Derecho Comunitario Europeo y materias conexas. (CEPYCO)

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2001	2002	2003
1. Seminarios básicos de especialización en Ciencia Política y Derecho Constitucional	Número	25	25	25
2. Debates con expertos	Número	4	4	4
3. Curso Doctorado Universidades Españolas	Número	8	8	6
4. Premios	Número	4	3	4
5. Congresos	Número	1	2	2
6. Conferencias	Número	4	4	4
7. Elaboración de Dosieres	Número	10	10	10
8. Dictámenes (trabajos específicos)	Número	2	4	4

5. Divulgación y difusión de los conocimientos en materia de Ciencia Política y Teoría del Estado, Derecho Público, Derecho Constitucional, Derecho Comunitario Europeo y materias conexas. (CEPYCO)

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2001	2002	2003
1. Publicación seis revistas periódicas.	Ejemplares	16.900	17.700	17.700
2. Publicaciones unitarias.	Ejemplares	24.000	24.000	25.000
3. Adquisición fondos documentales.	Ejemplares	2.757	2.700	2.700